



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

LIC. MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA
Secretario de Gobierno

7 DE SEPTIEMBRE DE 2019



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 1832

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Convocatoria: 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la ADQUISICIÓN DE BOMBAS HIPOCLORADORAS DE DESPLAZAMIENTO POSITIVO TIPO MEMBRANA CON CAPACIDAD DE 1.0 Y 1.6 GPH afectando al proyecto AS253 de conformidad con lo siguiente:


Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de Fallo
56923001-005-19	\$ 3,300.00 Inst. Bancaria	11/09/2019 Hasta las 16:00 horas	13/09/2019 10:00 horas	19/09/2019 10:00 horas	20/09/2019 10:00 horas	20/09/2019 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	C060405000	SUMINISTRO DE BOMBAS HIPOCLORADORAS DE DESPLAZAMIENTO	209	EQUIPO
2	C060405000	SUMINISTRO DE BOMBAS HIPOCLORADORAS DE DESPLAZAMIENTO	26	EQUIPO

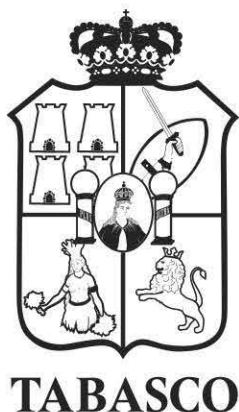
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://tabasco.gob.mx/sfp> o bien en: Benito Juárez Número 115-A, Colonia Reforma, C.P. 86080, Centro, Tabasco, teléfono: 993 3 15 80 72, los días Lunes a Sábado, con el siguiente horario: Sábados de 9:00 a 13:00 horas y Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago: deberá a efectuarse a través de la Institución Bancaria a Nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, Depositándolo al Número de cuenta 0112822881 Numero de Sucursal 7681 en la Institución Bancaria (BBVA BANCOMER, SA., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de septiembre del 2019 a las 10:00 horas en: La Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Administración de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento segundo piso., ubicado en: Benito Juárez Número 115-A, Colonia Reforma, C.P. 86080, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de septiembre del 2019 a las 10:00 horas, en: La Subdirección de Adquisiciones de Adquisiciones de la Dirección de Administración de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento segundo piso., Benito Juárez, Número 115-A, Colonia Reforma, C.P. 86080, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de septiembre del 2019 a las 10:00 horas, en: La Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Administración de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento segundo piso., Benito Juárez, Número 115-A, Colonia Reforma, C.P. 86080, Centro, Tabasco.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo
- Lugar de entrega: Libre a bordo en Almacén General de la CEAS, los días lunes a viernes, en el horario de entrega: 8:00 a 15:00 hrs.
- Plazo de entrega: 21 días naturales, conforme a las bases de Licitación.
- El pago se realizará: en los términos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y de acuerdo al punto 3.5.2 de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

CENTRO, TABASCO, A 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.


M.C.D. ARMANDO NARCISO CORREA PEÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
RUBRICA.



COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000403698529|

Firma Electrónica: cadWpM/WREiOtGM+/AWx5DRtXq8Oeht51uln8p8YWgmYFnDcduqIGZl6vIgtjKWfHzLirFHifD2qy6HF/vHbpQPcyUJHs0qG2KNc/X/BO+i0GkXXINKWHbCFMszA3DxutKG9R7Vlt3y9nVNZkKGeDdVj6emobeZRbiU sk2GEMBePhghdM7Me6ITRliT8brChFIErlqsQ7aT2NomY3asz9WI/wzpOxmJP399CaRH8IG2Aa0AU9hA0z0EyjZJ dnlSjugO8vOM4T2N79aKs3JjNYjE84IEcv0FShxpi3iOsvTQso1ZF+lpL6bcDAR0EoqeFhGfUV3OJxBr9FgXY0VirjQ

==